

REDACCION: Rambla S. Juan, 46. Teléfono 564
ADMINISTRACION: Nuestra Señora del Carmen, 8, 1.
PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 »
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz
DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin conclusión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

El primer Concilio Ecueménico de Nicea

No todos los historiadores conciben en el número de obispos que concurrieron al Concilio Ecueménico de Nicea: más generalmente se admite el número de 318 con muchos presbíteros y diáconos, que acompañaron a los obispos y les auxiliaron en los trabajos conciliares. Entre los obispos había varios que llevaban en sus cuerpos las señales de la persecución sufrida por la fe. No se había visto hasta entonces una asamblea tan augusta y grandiosa, que contenía personajes esclarecidos en virtud y ciencia: espectáculo sublime, que no sólo impresionó vivamente a los cristianos, sino también a los mismos gentiles, muchos de los cuales en esta ocasión se convirtieron al Cristianismo.

Encarnado. Nuestro Señor Jesucristo, que es declarado: «Hijo de Dios Unigénito, nacido del Padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado no hecho, Consustancial al Padre, por quien todas las cosas fueron hechas». Al final se añade anatema a los que profesasen la doctrina contraria. Todos los obispos, y primero Osio con los presbíteros romanos, como legados del Papa y presidentes del Concilio, suscribieron el símbolo y el anatema, excepto un pequeño número de partidarios y patrocinadores de Arrio, que al principio fueron diecisiete; pero después se redujeron a cinco, a saber, Eusebio de Nicomedia, Teognis de Nicea, Maris de Calcedonia, Teonas y Segundo, obispos de la Libia. De los cinco, Eusebio, Teognis y Maris cedieron por fin por temor a la deposición; únicamente, pues, Teonas y Segundo permanecieron obstinados, a los cuales el Concilio excomulgó y depuso juntamente con Arrio y los otros que fueron condenados por el Concilio de Alejandría; fueron también condenados los escritos de Arrio y nominalmente la Thalia.

El Concilio, terminada la causa, por la que había sido principalmente convocado, se ocupó en otras cuestiones, y en primer término acerca del día en que había de celebrarse la Pascua, pues había diversidad en algunas iglesias. El Concilio decretó que en todo el mundo cristiano se celebrase la fiesta de Pascua en el mismo día, en que la celebraba la Iglesia Romana, es decir, en el domingo siguiente a la luna catorce de primavera, o sea, el domingo siguiente al plenilunio o simultáneo o posterior al equinoccio de primavera, que es el 21 de Marzo. También el Concilio tomó disposiciones referentes a los adictos al cisma de Melecio y a otros disidentes; y publicó 20 cánones sobre diferentes puntos de disciplina eclesiástica. El Concilio fué confirmado por el Papa San Silvestre, según consta de lo que escribió al clero de Oriente un concilio romano presidido por el Papa Félix III en 484.

Constantino recibió muy bien las decisiones del Concilio, quedando muy satisfecho del resultado. Publicó ordenanzas para hacer cumplir los decretos de la augusta asamblea; mandó se quemasen los escritos de Arrio, imponiendo graves penas al que conservase alguno y condenó al destierro a Arrio y a los dos obispos obstinados; con lo cual puso su autoridad al servicio de la Iglesia, obrando de este modo como buen príncipe cristiano, que tenía conciencia ilustrada de las relaciones del Estado con la Iglesia. Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea pronto mostraron con su modo de proceder con cuanta poca sinceridad se habían adherido a la definición del Concilio; por lo cual fueron depuestos por un concilio y desterrados por Constantino a la Galia.

JOSE VINAS Y CAMPLA

Ejemplo democrático
Durante la huelga comunista de 24 horas intentada recientemente en Francia se produjeron varios incidentes, y, entre ellos, uno que la Prensa ha referido en los siguientes términos, según los informes de una agencia poco sospechosa, pues se trata precisamente de una agencia casi oficial del Gobierno francés:
«El diputado comunista Doriot, al frente de un grupo de comunistas, propinó un violento puntapié en el vientre a un cabo de policía que no le permitía pasar. Doriot fué dete-

tapié, se lance en un instintivo y casi irresistible impulso a apalearlo al agresor, pero nos gusta observar que ese hecho no se ha producido en la reaccionaria e inquisitorial España, sino en la democrática, republicana, liberal y masonica Francia.
«Hace unos cuantos años que en España, sin que hubiera habido tal apaleamiento ni cosa que lo pareciera, el diputado radical señor Azzati exhibió en el Congreso, para soliviantar a los sensibles diputados, unas camisetas ensangrentadas que se suponían pertenecientes a determinados presos, y hasta se hizo campaña en el extranjero para levantar a Europa en contra de España como se logró llevarla con motivo del fusilamiento de Ferrer, llevado a cabo con todos los requisitos exigidos por la ley. No es de creer que nada de eso pase en Francia, a pesar de que allí no se trata de unas camisetas que se han ensuciado con sangre, sino de unos ciertos y positivos palos que se han propinado a un inviolable diputado, que han requerido la intervención del facultativo para su curación.

No vamos a encomiar ni a preconizar el sistema de que la policía se anticipe a la función de los Tribunales de justicia, sentenciando y ejecutando la sentencia por su cuenta y convirtiéndose a la vez en juez y parte, pero tampoco creemos que por el delito de un policía se haya de poner el grito en el cielo, y deba, en cambio, justificarse y excusarse el delito de un diputado.
«Cualquiera que sea el motivo de una reyerta, parece que siempre el que da el segundo es siempre menos culpable que el que da el primero, y por consiguiente, si por el palo de la policía se pone el grito en el cielo, por el puntapié de un diputado no debe limitarse a ponerlo en el cielo, sino que debe elevarlo hasta la más distante de las estrellas.

En realidad, todos los atropellos son censurables y si es censurable el atropello de la policía, también lo es el del diputado, pero hay algún atropello que, aunque injusto, es eficaz, y tal ocurre con ese atropello de la policía, que, sin ser defendible, habrá hecho mucho más por el mantenimiento del orden social, que el mismo cumplimiento moderado y frío de la ley.

Claro es que la bondad del fin no justifica la torpeza de los medios y que la eficacia de un procedimiento no es bastante para recomendarle si el procedimiento es ilegal; pero es éste un ejemplo demostrativo que conviene tener presente.

FERNANDO

La inteligencia en la mujer y en el hombre

En el laboratorio psicológico anexo a la Universidad de Harvard, de Nueva York, se están haciendo experiencias acerca de tan discutido problema de la superioridad de un sexo sobre el otro.
El doctor Herbert S. Langfeld, director del curso de experiencia, manifiesta que las muchachas del Colegio Badcliffe compiten en inteligencia con los licenciados de la Universidad; Harvard, y que nunca llegan al grado de torpeza y holgazanería de los malos estudiantes de esta institución.

En una de las pruebas, cuarenta muchachas alcanzaron una cifra media de 55 por 100. En cambio, los mejores estudiantes de la Harvard no llegaron a más de 50.
Un alumno de cada grupo obtuvo el primer puesto con un resultado de 85 por 100. Un estudiante de la Harvard sacó la puntuación más baja, o sea 9 por 100, y en cambio la muchacha más desaplicada llegó a 28 por 100.
Uno de los profesores explicó el fenómeno, manifestando que, por lo regular, entre los estudiantes masculinos hay menos selección que entre

los estudiantes femeninos. Por ejemplo, son muchos los padres que dedican a sus hijos al estudio, y de otra parte, cuando los padres se deciden a que una hija suya se dedique a las ciencias o letras, es sólo después de comprobar que tiene excelentes condiciones naturales para ello.

De Marruecos

El Monte Cónico, que ocuparon anteayer nuestras tropas, está en vanguardia de las posiciones de Amekrañ y La Rocosa.
El Monte Cónico es una especie de cerrojo que cierra el portillo existente entre La Rocosa y el extremo interior del Vebel Amekrañ.

El sistema de defensa queda completado por dos casas de vanguardia que también han sido tomadas.
Por orden de la superioridad se ha construido un camino cubierto desde el campamento general a la posición de Amekrañ.

Las fuerzas de Ingenieros fueron muy hostilizadas.
Un grupo enemigo bastante numeroso hostilizó la nueva posición ocupada por nuestras tropas, utilizando todos los artefactos de guerra de que disponen.

Las fuerzas del Tercio que la guardaban hicieron una salida, sosteniendo un intenso tiroteo con el enemigo, que nos causó algunas bajas.
Otras fuerzas del Tercio y la harca del comandante Varela llegaron hasta la posición de referencia, fortificándola y quedando allí una compañía del tercio con algunas fuerzas indígenas.

Durante la noche se sabe que los rebeldes se acercaron a las alambradas, diciendo a los legionarios que no tiraran pues eran fuerzas de la harca del comandante Varela.

Como les preguntara entonces el jefe de la posición que le dijeran cuál era el nombre del oficial que las mandaba, contestaron aquellos con una descarga cerrada.

Las baterías del Peñón y los aviones batieron al enemigo, contentiendo su agresividad con certeros disparos.
Las impresiones relativas al estado de ánimo de las tribus sigue siendo favorable.

Soliman desde su oficina de intervención realiza trabajos, esperando resultados fructíferos.

Se ha concedido un crédito de medio millón de pesetas para obras en Alhucemas.

Un indígena hecho prisionero por los rifenos, y que ha logrado fugarse estos días, ha facilitado los siguientes datos acerca de Targist, que ya residencia de Abd el Krim.

Targist no es un pueblo, sino el nombre de una fracción berebere de la confederación de Sembad-de-Flai, cuyo fértil territorio está situado al final de una meseta, a la izquierda del río Guis, cerca de su nacimiento. Comprende la fracción unas quinientas familias.

El año pasado Abd el Krim instaló en Targist el cuartel general rifin, en la mitad del camino de Axdír al frente francés del Uarga. Era al mismo tiempo Targist depósito de material de guerra y víveres.
El puéstro militar rebelde tenía grandes y sólidos abrigos contra los aviones del lado del frente francés y estaba unido telefónicamente con Axdír.
Una pista para carruajes, construida por los prisioneros españoles, parte de Axdír y atravesando Beni-Urriaguel llegaba hasta Targist. Otras dos pistas que podían ser utilizadas por la artillería se dirigían a los puestos de mando indicados y por el Norte hasta Beni Lait y Beni Iser.
Desde Targist, en abril último, las huestes de Abd el Krim se desbordaron sobre las posiciones francesas del Uarga.

antes del dominio español sobre Axdír, hizo trásbordar a Targist los tesoros de guerra, los prisioneros y todos sus elementos.
Después han sido multiplicadas las trincheras y los abrigos alrededor del lugar donde ha buscado refugio.
La población del Rif teme las consecuencias del desembarco español y avanza hispano-francés en Gueznaya y Metalza.

Abd el Krim se ha hecho construir para su uso personal un abrigo subterráneo de tales dimensiones que puede maniobrar dentro, sin dificultades, su automóvil.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

BOLETIN OFICIAL

16 de Octubre de 1925.
Ha sido nombrado inspector de Hacienda de esta provincia don Jacinto Pérez Calleja.

Se anuncia la provisión por concurso la plaza vacante de catedrático de Agricultura del Instituto de Cuenca.

El agente ejecutivo de Tortosa ha embargado una finca de doña Dolores Soliuch Curto.

Edicto del juez de instrucción de Tarragona sacando a la venta en pública subasta varios objetos que se citan, pertenecientes a la Sociedad Fomento Comercial, S. A.

La Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza interesa la presentación de don Ignacio Albanús Salvadó.

El Regto. de Cazadores de Tetuán admite proposiciones para la contratación del fiemo de los caballos del citado Regimiento.

Continuación del Reglamento provisional para la aplicación del Estatuto de Enseñanza industrial de 31 de octubre de 1924, a las enseñanzas elementales y profesionales.

DE SOCIEDAD

Numerosa y selecta concurrencia asistió ayer a los solemnes funerales que se celebraron en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad por el eterno descanso de doña Teresa Vidal Anguera, esposa del ex teniente de alcalde don José Cadiach, evidenciándose las innumerables relaciones con que contaba la difunta.
Reiteramos a su apenada familia nuestro sincero pésame, ofreciendo nuestras oraciones en sufragio de la difunta.

Hoy, a las once y media en la iglesia castrense (Sagrado Corazón), se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de don Francisco Borrás Esteve, comandante jefe de la 2.ª Bandera del Tercio, que murió gloriosamente por la Patria el día 29 del pasado septiembre, confortado con los auxilios espirituales.

ECCLESIASTICAS

Ha fallecido a la edad de 36 años, el Rdo. doctor don Pedro Santacana Jacas, párroco de Calafell. Había curado el bien en esta Universidad Pontificia, habiendo desempeñado los cargos de párroco de Albá y el de coadjutor de Viladecans y San José de Mataró (e. p. d.).
Han presentado la dimisión de sus cargos de vicario general de la diócesis y de secretario de Cámara y gobierno del Obispado de Barcelona,

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACIÓN DE 300 MILLONES DE PESETAS DE DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE DEL ESTADO

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 7 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, al 5 por 100, por la suma de 300 millones de pesetas.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales.
- B de 5.000 » »
- C de 25.000 » »

Los títulos devengarán interés desde 1.º del actual Octubre, y se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Esta suscripción, como toda la Deuda amortizable del Estado, tendrá todos los privilegios de las demás Deudas del mismo Estado y sus garantías generales, y además las especiales siguientes:

- a) Consignación anual que el Gobierno incluirá en los Presupuestos generales del Estado, para atender a cuantas obligaciones emanan del nuevo régimen ferroviario.
- b) Cuanto corresponda percibir al Estado en concepto de devolución de los anticipos hechos a las Compañías.
- c) Participación que corresponda al capital del Estado en los productos de la explotación de las líneas.
- d) Aumentos anuales que resulten en los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías en general, al compararlos por Empresas con los obtenidos por los mismos conceptos en el año 1923.
- e) Todos cuantos beneficios se obtengan por el Estado del arrendamiento y explotación de los ferrocarriles.

Esta Deuda disfrutará además de los siguientes privilegios:

- a) Estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.
- b) Será admitida a cotización en las Bolsas como efectos públicos.
- c) Será admitida por el Banco de España en garantía de créditos o en pignación, en las mismas condiciones que las otras Deudas amortizables del Estado.
- d) Será admitida, por su valor nominal, en los fianzamientos para servicios al Estado; y en todas las adjudicaciones de obras que se hagan por el Consejo Superior de Ferrocarriles, será obligatorio constituir el 50 por 100 de las fianzas con Deuda especial Ferroviaria.

El tipo de emisión de esta Deuda será a la par, quedando a beneficio de los suscriptores la parte corrida del cupón trimestral correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero próximo.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral de los cupones, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos. El primer sorteo tendrá lugar el día 1.º de Diciembre de 1930.

El Gobierno se reserva el derecho de anticipar la amortización, a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto la Caja Ferroviaria proveerá al Establecimiento de la cantidad necesaria para satisfacer el importe de los intereses y amortización en cada vencimiento.

La suscripción se verificará, en las Oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, el día 23 del corriente mes de Octubre, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

- a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.
- b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en conjunto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les

adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Al hacerse la negociación, los suscriptores entregarán en metálico el diez por ciento del importe nominal de aquella; recibiendo del Banco un resguardo talonario, que será canjeado, al completar el pago de la suscripción, por las carpetas provisionales y éstas, en su día, por los títulos definitivos.

El resto, hasta completar el importe de la adjudicación, se ingresará en metálico el día 23 de Noviembre próximo.

Las suscripciones se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes; abonándose, por cuenta del Consejo Superior Ferroviario, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de agente o corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Tarragona, 16 de Octubre de 1925.
—El secretario, *José Luis Fernández.*

Con tal motivo no habrá misa de siete. A las siete y cuarto sólo se dará la sagrada comunión.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.—A las ocho y media misa de comunión general reglamentaria para las socias de la Congregación Mariana del Magisterio.

Por la tarde, a las seis, tendrá lugar la función propia del día de retiro con plática por el Rdo. P. Director *Sagrado Corazón*.—A las ocho misa y acto general para la Congregación Mariana.

R. de Santo Domingo.—A las seis de la tarde Exposición. Rosario, Trisagio cantado sermón por el Dr. D. Jaime Gracés, profesor del Seminario, y reserva.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 16
EL TRATADO COMERCIAL CON ALEMANIA.

Como se sabe, hoy fine la vigencia del tratado hispano-alemán. De no llegarse a un acuerdo en las negociaciones que se siguen, mañana comenzará la guerra de tarifas.

La sección de tratados del Consejo de la Economía Nacional se reunió emitiendo su opinión de reanudar las negociaciones y pedir una nueva prórroga.

En Madrid se hallan desde ayer tres representantes de los ministerios alemanes de Economía, Hacienda y Alimentación, los cuales acompañados del cónsul general de Alemania en Barcelona constituyen la comisión asesora técnica para negociar el convenio.

Estos elementos han dado una impresión optimista, pero después de una reunión celebrada posteriormente a su llegada sin llegar a un acuerdo, el aspecto del asunto ha cambiado.

EL BANQUETE DE LAS UNIONES PATRIOTICAS.

A la una y media de esta tarde se ha celebrado en el Palacio del Hielo el anunciado banquete de las Uniones Patrióticas, al que han asistido unos mil trescientos comensales.

Sobre la mesa presidencial se había colocado un retrato de S. M. el Rey con dos banderas españolas cruzadas. El resto de la galería estaba adornado con lienzos de los colores nacionales.

Se levanta para hablar el marqués de Estella, tributándosele una gran ovación.

Empieza expresando su sincera gratitud por el entusiasmo que demuestran los reunidos.

Bien hubiera querido — dice — preparar un discurso con tiempo suficiente, que los apremios lo han impedido.

Nos encontramos en un momento importante no sólo para la vida nacional sino también para la organización de la Unión Patriótica, que tuvo su iniciación en tierras tan fecundas como las de Castilla. En Medina del Campo, sin duda, Isabel la Católica dejó bien arraigada la idea del orden y del Derecho.

Hace dos años todo parecía embrionario; ahora es una realidad.

Acaso lo más importante que diga hoy es que por mi parte la Unión Patriótica está dada de alta para la vida política con toda autonomía y libertad por estar arraigada en los cerebros, venciendo las rencillas y las hostilidades. Ya sois un gran partido español porque fuera de él sólo pueden estar quienes anidan en su pecho el odio o la pasión.

Seguid las huellas del Directorio el cual aunque ha gozado el máximo poder conferido por el Rey, ha guardado más atentamente que ningún gobierno el cumplimiento de las leyes sin recurrir a violencias, doblegándose en ocasiones, aun contrariando sus convencimientos, a los tribunales de Justicia, teniendo en cuenta que aunque se restara eficacia a la función de gobierno, se daba ejemplo a las generaciones venideras en el cumplimiento de las leyes.

Este período de elaboración, estas enseñanzas debéis recogerlas. Vosotros representáis al pueblo, llenáis su espíritu y no debéis defraudarle.

He aquí un punto árido que quiero examinar: ¿Cuándo y cómo ha de entrar la Unión Patriótica en la gobernación del país?

El momento de designarlo compete exclusivamente al Rey.

Yo, desde luego, os aseguro que os lo entregaré con toda libertad, por lo bien que os lo habéis sabido

COMPANIA TRASATLANTICA

Barcelona

VIAJES A ROMA

El vapor P. DE SATRÚSTEGUI saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de octubre para Civitavecchia.

Para informes dirigirse a su Consignatario en esta plaza SR. HIJO DE JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12, bajos. Teléfono núm. 73 :::: Dirección telegráfica y telefónica: VILAR

PELUQUERIA SABATER

Salones para caballeros y señoras

Masages — Ondulación Ma-sel — Cortes de pelo a la Garzón, Pompadour y Mignon — Lavados de cabeza con secador y chamuscador. Loción del país y extranjero.

Servicios esmerados *Servicio a domicilio*

Rambia San Juan, 52 **Teléfono 433**

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA — Ss. Florencio, Mariano, Eduvigis, B. Margarita M.ª de Alacoque vg.

SANTOS DE MAÑANA. — Ss. Lucas ev., Julián erm., Justo mr.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS. — Empiezan en la iglesia del Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

San Miguel. — Durante la misa de siete continúan los ejercicios del mes con Exposición.

Tarde, a las seis, continúa la solemne Novena a Santa Teresa de Jesús. Exposición, Trisagio cantado por el coro de la Archicofradía, Novena y sermón por el M. Rdo. P. Federico de Barga canto y reserva.

Cultos para mañana

Catedral. — Se entra en coro a las nueve. Después del rezo de Prima y Tercia, misa conventual a canto gregoriano, rezándose después Sexta y Nona.

San Juan. — Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11. En la misa de ocho comunión general con plática preparatoria. A las diez menos cuarto oficio parroquial.

Termina la Novena dedicada al Sagrado Corazón. A las seis de la tarde Exposición, Rosario, Trisagio solemne, ejercicios de la Novena, acto de desagravios, sermón por el P. Federico Codina, C. M. F., canto de motetes, bendición y reserva.

San Francisco. — Misas a las 6, 7, 8 y 11 A las diez y media oficio parroquial. A las seis Rosario y Via-crucis.

Trinidad. — Misas rezadas cada media hora, desde las seis y media a las ocho y media. En la de ocho mes de la Virgen del Rosario. A las nueve y media oficio con homilía.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las cinco, Rosario.

Jesús María. — La Asociación de Obreras de Nuestra Señora del Sagrado Corazón tendrá su comunión mensual con plática preparatoria.

do ganar y no habiendo tenido apremios para gobernar.

Cuando llegue este momento... (Al llegar a este punto se oye una voz que dice: ¡Cuando más tarde mejor!)

El marqués de Estella agrega: El Directorio no puede estar conforme con esta interrupción. Y si me no poder estar conforme porque el Directorio desde el primer día ha querido ceder esta misión, manteniéndose solo por el concepto del deber.

El Directorio no debe esperar el tiempo en que llegue la fatiga para entregarlo.

El momento de mayor peligro para la constitución del Directorio fué aquel en que reclamó al país, al ejército y a la Corona su asistencia. Por eso debe aconsejar al Rey por el ejército y por él que llame a la Unión Patriótica, dejándola expedido el camino de Marruecos para que no sea necesaria la presencia en el Gobierno de hombres especializados en el ejército de las armas.

Nuevamente es interrumpido el orador por una voz que dice humorísticamente: —¡Están prohibidas las interrupciones!

Se necesitan radicalismos, no derechos ni de izquierdas, sino radicalismos de leyes, de administración, de justicia, y de economía.

Próximo está el momento de esa mutación. No se si se tratará de días, de meses o de años. Debéis desempeñar el poder con la misma fe que nosotros. Si ahora nos aplauden es porque hemos cumplido nuestras promesas. Vosotros oportunamente no debéis defraudarle.

Emperador y Rey» de inaugurar el monumento y que estaba seguro de que la Reichswehr se hallaba animada del mismo espíritu del viejo ejército alemán.

El monumento en cuestión representa un soldado tendido en tierra y cubierto por una bandera; sólo emerge un puño amenazador, y en el pedestal hay una inscripción en latín que dice: «Que surja un vengador de nuestros huesos».

COMLOT COMUNISTA

Roma, 16

El periódico «El Mensajero» anuncia que en Arezzo ha sido descubierto por la policía un importante complot comunista.

Agrega que los agentes recogieron numerosos documentos y algunos fondos.

Además se han practicado diversas detenciones.

El comité comunista de Arezzo estaba en íntima relación con el comité comunista alemán, del cual recibía importantes subsidios.

LAS ESCUELAS COMUNISTAS

Londres, 16

La Unión Ciudadana Británica ha publicado una información sobre funcionamiento de las escuelas comunistas.

En dicha información se hace notar que el número de escuelas que funcionan actualmente en Inglaterra se eleva a 184, sin contar las que funcionan clandestinamente.

En dicha información se pone de relieve el peligro que representan dichas escuelas a causa de la intensa propaganda comunista que realizan entre la juventud británica.

EXTRANJERO

SOBRE LA CONCESION DE CREDITOS A FRANCIA

Washington, 16

Los altos funcionarios de Hacienda creen que los banqueros norteamericanos, con la aprobación del gobierno, ayudarán financieramente a Francia, si ésta ratifica el acuerdo sobre la deuda. Los funcionarios explican cómo la proposición de los Estados Unidos tendía a dar a Francia el tiempo necesario para afirmar su posición financiera. Añaden que la aceptación del acuerdo de cinco años, o «tregua» alejaría las objeciones que hoy día pueden hacerse a los empréstitos franceses.

LOS ALEMANES ACEPTAN EL PACTO RENANO

Locarno, 16

Los delegados alemanes han aceptado el pacto renano de seguridad y los dos tratados de arbitraje con Francia y Bélgica.

SE SOLICITA EL PROCESAMIENTO DE UN GENERAL

Berlín, 16

Las organizaciones republicanas han presentado un escrito solicitando el procesamiento, por alta traición, del general Sixto von Arnim, con motivo del discurso que pronunció en la inauguración del monumento a los granaderos muertos del regimiento de la Guardia, con cuyo discurso declaró que había sido encargado por «S. M. el

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

SOLARES

EN VENTA

en la calle de Estanislao Figueras. Razón: Colón, 6.

PISO PARA ALQUILAR

en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1, tienda.

BEBIENDO VINO DE UVA EN ALCOHOL

MOSTELLE

A TODO PASTO EN VEZ DE VINHO O CERVEZA.

PODRA V. TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON ME NO CANCANO SUS NEGOCIOS SALDRAN BENEFICADOS DE ELLO.

RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

